

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

JEREZ DE LA FRONTERA

Don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de los Bancos de Andalucía, Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao y Exterior de España, representados por el Procurador don Justo Garzón Girón, contra don Cayetano, doña María del Carmen, doña Balbina, doña Aurora y doña Teresa Fernández Incierte, como herederos de doña Teresa Incierte Vela, sobre cobro de un crédito hipotecario ascendente a un millón ochocientas cincuenta mil pesetas, intereses legales y costas; en cuyo procedimiento se ha acordado con esta fecha sacar a pública subasta por primera vez, y plazo de veinte días, las fincas hipotecadas, cuya descripción y valoración, pactada en la escritura de constitución de hipoteca, es la siguiente:

1. Casa situada en esta ciudad, plaza de Domecq, número 2 novísimo, que tiene una extensión superficial de 272 metros cuadrados, con inclusión de sus muros y medianerías, y forma un polígono irregular con fachada, también a la calle de las Cruces, estando compuesta de tres pisos, y linda: por Sur, o sea su izquierda entrando, con la casa número 1 de la citada plaza de Domecq, propia de los herederos de don Juan Bautista, y con la calle de las Cruces; por el Norte, o sea su derecha entrando, y por Oeste o fondo, con la casa número 3 de la citada plaza de Domecq, que perteneció a los herederos de don Pedro Simó y Oneto, y por Este tiene su fachada a la repetida plaza. Es la número 8.918 de este Registro de la Propiedad. Valorada en 450.000 pesetas.

2. Casa situada en esta ciudad, calle Benavente Bajo, número 2, haciendo esquina a la calle del Salvador, por la que también tiene fachada; forma un polígono irregular, midiendo una superficie de 272 metros cuadrados, con inclusión de sus muros y medianerías: la fachada a la calle Benavente Bajo, 22 metros, y la correspondiente a la calle del Salvador, cuatro metros y cincuenta centímetros. consta de dos pisos y corral, y linda: al Oeste, o sea su izquierda entrando por la calle Benavente Bajo, con la casa número 14 de la misma calle, propia de don Juan Corral Soto; al Sur, con la calle Benavente Bajo; al Este, con la calle del Salvador, y al Norte o fondo, con la casa calle del Salvador, propia de los herederos de Andrés Delgado. Es la número 8.919 de este Registro de la Propiedad. Valorada en 60.000 pesetas.

3. Casa situada en esta población, calle Cruces, número 2, lindando: por derecha, izquierda y espalda, con otra que perteneció a don Bartolomé Polo, en la plaza de Domecq, número 1. Forma esquina a la calle del Arroyo, hoy José Luis Díez, y se compone de piso alto y bajo. Es la número 2.521 duplicado de este Re-

gistro de la Propiedad. Valorada en la suma de 48.000 pesetas.

4. Casa situada en esta ciudad, calle Alcaldesa, número 5, que mide una superficie de 139 metros cuadrados, y linda: por su costado derecho, con otra que fué de don Plácido Manuel Ruiz; por el izquierdo, con la que fué de doña Carmen Viana, y por su espalda, con bodega de la calle Justicia, de herederos de don José Vázquez. Es la número 705 duplicado del Registro de la Propiedad de este partido. Valorada en la suma de 48.000 pesetas.

5. Casa situada en esta ciudad, calle Alcaldesa, número 7; tiene su fachada al Norte, y linda: por la derecha entrando, con la callejuela sin salida a la que hace esquina, sin nombre; por la izquierda, con casa número 1 de la misma calle, de doña Ana Santander, y por la espalda, con la número 5 de la callejuela sin salida y bodega número 32 de la calle Justicia, perteneciente a la testamentaria de don José Mateos. Es la número 292 duplicado de este Registro de la Propiedad. Valorada en 48.000 pesetas.

6. Casa situada en esta población, calle Alcaldesa, número 15, que mide una superficie de 235 metros 59 centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, con callejuela sin salida, que no tiene nombre; por la izquierda, con casa de Diego González, y espalda, con otra de la citada callejuela de Dolores García. Es la número 4.791 de este Registro de la Propiedad. Valorada en 42.000 pesetas.

7. Bodega situada en esta ciudad, número 21, calle Muro de la Merced. Tiene su frente al Poniente, y linda: al Levante o fondo, con la calle Alcaldesa; al Norte o izquierda entrando, con bodega que perteneció a don Fernando Montenegro, y al Sur o derecha, con otra que antiguamente fué de doña María del Carmen Montenegro. Es la número 7.926 de este Registro. Valorada en 54.000 pesetas.

8. Bodega en esta ciudad, calle Muro de la Merced, número 19 accesorio y 2 por la calle Loreto, por donde tiene otra puerta, y se compone de dos naves, pozo y un cuarto; se halla con su frente al Poniente en dicha calle del Muro, y linda: por su derecha entrando, con otra de don Francisco José Segueiro; por su izquierda, con otra que perteneció a Agustín Pérez y hermanos, y por su fondo o espalda, con la calle Loreto. Es la número 3.295 de este Registro. Valorada en 198.000 pesetas.

9. Suerte de tierra y viña con cabida de cuatro y tres cuartas aranzadas, equivalentes a dos hectáreas, doce áreas y cuarenta y dos centiáreas, en el pago de San José, de este término, junto a la Huerta Galana, con la que linda: al Sur, por la hijuela que dirige a la fuente de Pedro Díaz; al Este, con tierras del Estado; al Norte, con las de don José María Piquero, y al Oeste, con otras de don Manuel García Torres. Es la número 7.301 de este Registro de la Propiedad. Valorada en 102.000 pesetas.

10. Suerte de tierra y viña de cabida de seis aranzadas y uno y medio estadales, en el pago del Lárgalo de este término, dividida en dos suertes, compuesta una de cuatro aranzadas y un estadal, equivalentes a una hectárea, setenta y ocho áreas, noventa y nueve centiáreas y dieciocho decímetros cuadrados; lindante: por Norte, con la suerte de Cayetano Ro-

dríguez y Antonio Rivero; por Poniente, con la hijuela común y viña de la citada Antonia Rivero; por Sur, con dicha hijuela, suerte segunda que perteneció a don José Benítez y el almiar y la mencionada suerte segunda del señor Benítez. Y la otra suerte de dos aranzadas y medio estadal, igual a ochenta y nueve áreas, cuarenta y nueve centiáreas y dieciocho decímetros cuadrados, linda: por Poniente, con viña de don Cayetano Rodríguez y la suerte antes descrita; por Levante, con la de Francisco Fernández y José Edreira; por Norte, con la de este último, la de don Cayetano Rodríguez y don José Chico, y por Sur, con la del repetido don Francisco Fernández y la otra de doña Josefa Benítez Pelin. Es la número 6.944 de este Registro. Valorada en 150.000 pesetas.

11. Suerte de dos aranzadas y medio estadal, equivalentes a 89 áreas y 49 centiáreas de tierra y viña, en el pago del Lárgalo, de este término, con la cuarta parte proindivisa en el caserío, lagar, enseres y almiar. Linda: por Poniente, con a de los herederos de don Manuel Cabeza y Compañía y la de don Cayetano Rodríguez; por Levante, con la de don Francisco Fernández y José Edreira; por Sur, con la de los citados José Edreira y Cayetano Rodríguez y otra de José Chico, y por Norte, con la referida de Francisco Fernández. Es la número 3.369 del Registro. Valorada en 75.000 pesetas.

12. Casa que estuvo destinada a almacenes de granos, en lo que fué cochera y almacén, situada en esta ciudad, plaza de Belén, número 11; mide 186 metros y 17 decímetros de cielo y suelo. Linda: por la derecha de su entrada, con dicha plaza; por la izquierda, con la calle Rompechapines, y por su espalda, con la casa de la calle Doctor Lillo, números 1 y 3. Es la número 9.785 del Registro de la Propiedad. Valorada en 78.000 pesetas.

13. Casa en esta ciudad, calle de las Cruces, número 6; con una superficie de 155 metros cuadrados y 86 decímetros. Linda: por la derecha entrando, con la casa de don Manuel Pío Villanueva, y por su izquierda, con la casa segregada y vendida a doña María del Carmen García Figueras, y por su fondo, con la casa número 3 de la plaza de Domecq, dando su frente a la citada calle de las Cruces. Es la número 9.799 de este Registro de la Propiedad. Valorada en 78.000 pesetas.

14. Casa situada en esta ciudad, plaza de Domecq, número 3; cuya superficie mide 537 metros y 57 decímetros cuadrados. Linda: por su derecha entrando, con la casa número 5 de la plaza de Domecq, propia de don Tomás García y García; por su izquierda, con la de don Manuel Pío Villanueva, y por su fondo, con la casa descrita bajo el número anterior, dando su fachada a la citada plaza de Domecq. Es la número 4.980 de este Registro de la Propiedad. Valorada en 600.000 pesetas.

El acto de dicha primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de junio próximo y hora de las once y treinta minutos de la mañana; advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo pactado para cada finca; que no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo; que

los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que sirven de tipo para las licitaciones los precios fijados en la escritura de constitución de hipoteca, anteriormente expresados, con indicación de que no se admitirán posturas independientes por cada uno de los bienes subastados.

Dado en Jerez de la Frontera a quince de mayo de mil novecientos sesenta y dos. El Juez, Rafael Cano de Gardoqui.—El Secretario, José F. Zuñiga.—4.215.

MADRID

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 24 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Fernando García Martínez, en nombre de don Blas Sanz Moreno, contra doña Fidela Fraile Ribagorda, y se ha acordado sacar nuevamente a la venta, en pública y como segunda subasta, la siguiente finca:

«Finca.—Piso ático, destinado a estudio de la casa sita en esta capital, y su calle de Ciudad Real, número 12, situado en la quinta planta, sin contar la baja, que es la última del edificio. Consta de habitación-estudio, otra dividida en dos para archivo, cuarto de aseo y una terraza al frente. Mide una superficie de 103 metros 17 decímetros cuadrados, de los que la parte cubierta ocupa 59 metros 93 decímetros cuadrados, y el resto corresponde a la terraza. Sus linderos son: frente, la citada calle, a la que da la terraza; derecha, casa número 10 de la misma calle; izquierda, número 14 de la expresada calle, y fondo, el descansillo de la escalera, al que da puerta de acceso la caja de la escalera, el patio central de la propia finca, que empieza en el techo del local industrial de la planta baja, a cuyo espacio tiene cinco huecos de luces, y vistas y con el piso ático vivienda antes descrito.

Le corresponde una cuota en el total valor de la finca de ocho enteros por ciento.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de junio del corriente año y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta el de ciento cinco mil pesetas, sin que se admitan posturas inferiores al mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia, Marcelo Rivas Goday.—4.214.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Ilmo. Sr. D. Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 19 de los de Madrid, en los autos de procedimiento especial promovidos al amparo de la Ley de 2 de diciembre de 1872 por el Banco Hipotecario de España, contra don Salvador Sáez Juan y doña Balbina Larrabona López, hoy sus presuntos herederos o causahabientes, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, doble y simultáneamente en la Sala de Audiencia de este Juzgado y en la del de Borja, el día 4 de julio próximo, a las doce de su mañana, y por los tipos que luego se dirán, las fincas hipotecadas en la escritura de préstamo base de estos autos, que son las siguientes:

En Luceni:

1.ª En campo sito en término de Luceni, camino de Molino, partida de Pino, de cabida siete hanegadas de tierra, sea cincuenta áreas, seis centiáreas, lindante: por Saliente, con finca de don Juan Francisco Santos, mediante camino vecino; Norte, con la de Santiago Agudo; Poniente, con riego, y Mediodía, con finca de don Angel Pina; consta de dos tablas, que las cruza de Norte a Sur el camino llamado del Molino. Dentro del perímetro de esta finca se ha construido una edificación de una planta destinada a vivienda, de setenta metros cuadrados en una planta, y otra de cuatrocientos metros, también cuadrados, para dependencias, horno, tejat, etc.

Esta finca sale a subasta en la cantidad fijada a tal fin en la escritura de préstamo, de 18.000 pesetas.

2.ª Campo en término municipal de Luceni, partida de Amarillos o Matilla, de siete hanegadas de cabida, que equivalen a cincuenta áreas, seis centiáreas. Linda: al Norte, Antonio Escudero; Sur, Angel Hernando; Este, Mariano Navarro, y Oeste, acequia.

Esta finca sale a subasta en la cantidad de 2.000 pesetas, fijada a tal fin en la escritura de préstamo base de los autos.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en metálico sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 del tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos, suplicados por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los licitadores, debiendo conformarse con ellos y sin tener derecho a exigir otros; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Al propio tiempo, se cita por medio del presente a los hijos de los demandados fallecidos: don Angel, don Salvador, don Santos y doña Felisa Sáez Larrabona, y a los demás posibles herederos o causahabientes de don Salvador Sáez Juan y doña Balbina Larrabona López, no sólo para que tengan conocimiento de la subasta, sino también para que puedan obtener su suspensión, previo pago al Banco actor de su crédito.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández Carriedo.—2.810.

En los autos de procedimiento especial, sumario que con el número 13 del año 1955 se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, a instancia del Banco de España contra la Sociedad Anónima «Fomento de la Propiedad, S. A.», sobre pago de pesetas, por providencia de 17 del actual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas perseguidas en dicho procedimiento, por primera vez y en las cantidades que para cada una de ellas se expresará, y que son las siguientes:

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Oriente, de Barcelona

Finca número 9 de la escritura de hipoteca.

Una porción de terreno comprensiva de doce mil quinientos metros, que en el plano que se indicará viene señalado con las letras A, B, C, y D. Linda al Este con la acequia Condal; al Oeste, con la carretera de Barcelona a Ribas; al Sur, parte con pertenencias de la indicada heredad y parte con la citada carretera, y al Norte, con terreno de la propia heredad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente de Barcelona al tomo 1.116, libro 200, sección séptima, folio 137, finca 4.135, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de seiscientos sesenta y cinco mil pesetas.

Finca número 10 de la propia escritura.

Otra comprensiva de siete mil quinientos cincuenta metros, que en el repetido plano viene marcada con las letras E y F. Lindante al Norte, Sur y Oeste con terreno del señor Sivatte, procedente de la referida heredad, y al Este, con la acequia Condal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente de Barcelona al tomo 1.116, libro 200, sección séptima, folio 143, finca número 4.136, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

Finca número 11 de la misma escritura.

Otra de cabida veintidós mil ochocientos veintiséis metros cuadrados o superficiales, que en el plano de referencia viene señalada con las letras G y J. Lindante por sus cuatro puntos cardinales con restante terreno de la misma heredad.

Inscrita en el mismo Registro Civil al tomo 1.116, libro 200, sección séptima, folio 149, finca 4.137, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de un millón doscientas diez mil pesetas.

Finca número 12 de la misma escritura.

Otra señalada en el mismo plano con la letra I, de superficie dos mil setecientos cincuenta metros. Lindante, como la anterior, por sus cuatro puntos cardinales con terrenos de pertenencia de la repetida heredad de que procede.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.116, libro 200, sección séptima, folio 145, finca 4.138, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil quinientas pesetas.

Finca número 13 de igual escritura.

Otra de cuatro mil doscientos metros superficiales. Lindante al Este con la acequia Condal, y al Norte, Sur y Oeste, con restante terreno de la referida heredad, señalada en tal plano con la letra H.

Inscrita en el mismo Registro Civil que las anteriores; al tomo 1.116, libro 200, sección séptima, folio 161, finca 4.139, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de doscientas veintidós mil quinientas pesetas.

Finca número 14 de la escritura de hipoteca.

Otra de superficie de catorce mil veinticinco metros también superficiales. Lindante por sus cuatro puntos cardinales con terrenos del señor Sivatte, que en el plano de referencia está señalada con la letra K.

Inscrita en el mismo Registro Civil que las anteriores al tomo 1.116, libro 200, sección séptima, folio 177, finca 4.140, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de setecientas cuarenta y dos mil quinientas pesetas.

Finca número 33 de la misma escritura.

Una porción de terreno parte de la heredad conocida por «Torre Roja», barriada de San Andrés de Palomar, con superficie de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, es de forma triangular. Linda al Norte o frente, calle en proyecto; al Sur o espalda, con finca de don José Marsall, y al Oeste, con otra calle en proyecto.

Inscrita en el mismo Registro Civil al tomo 46 del archivo, folio 225, finca 28, inscripción segunda.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Mataró

Finca número 8 de la escritura de hipoteca.

En término de Caldas de Estrach.—Porción de terreno edificable, sita en el término mencionado y su calle Mayor y carretera o camino Vecinos de San Vicente y Llaveneras y su prolongación que es la calle del Remedio. Afecta la figura de un polígono irregular de extensión dos mil novecientos un metros sesenta decímetros cuadrados, equivalentes a setenta y seis mil setecientos noventa y nueve palmos quinientas cuarenta y nueve milésimas cuadrados. Lindante al frente, Sur, con la citada calle del Remedio; a la izquierda entrando, Oeste, con la llamada Bajada del Fondo; a la derecha, Este, con terrenos de doña Antonia Clausell Tió, y a la espalda, Norte, con la calle Mayor.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró al tomo 927, libro 18, folio 161, finca 520, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil pesetas.

Finca número 15 de la escritura de hipoteca.

Un terreno sito en el pueblo de San Cristóbal de Premiá, de extensión superficial de seiscientos veintisiete metros cuadrados y treinta y seis decímetros también cuadrados. Linda al frente o Norte con la prolongación de la calle de San Francisco; derecha entrando o Este y fondo o Sur, con terrenos propiedad también de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», y por la izquierda entrando u Oeste, con el camino y terrenos de doña Josefa Botey.

Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad al folio 15, tomo 885, libro 50 de San Cristóbal de Premiá, finca 1.252, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Finca número 16 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto con pequeño jardín delante y otro detrás, tiene la medida superficial de ciento veintiocho metros cuatro decímetros, o sea tres mil trescientos ochenta y ocho palmos noventa y seis décimos cuadrados, situada en el pueblo de San Cristóbal de Premiá, en la carretera de Madrid a Francia o calle de la Carretera, número 153, y entrando linda por la derecha, al Este, con la casa que sigue por la izquierda u Oeste, con la nú-

mero 151 de la misma calle; por el fondo o Norte, con la número 92 de la calle de San Francisco, y por el frente o Sur, con la calle de la Carretera o carretera de Madrid a Francia.

Inscrita en el mismo Registro Civil al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 168, finca número 1.542, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 17 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto, con pequeño jardín delante y otro detrás, tiene de medida superficial ciento treinta metros ochenta y cuatro decímetros, o sea tres mil cuatrocientos sesenta y tres palmos siete décimos cuadrados, situada junto a la precedente, rotulada con el número 155, en la calle de la Carretera, y entrando linda por la derecha, al Este, con la casa número 157 de la citada calle de la Carretera; por la izquierda u Oeste, con la anterior; por el fondo o Norte, con la número 94 de la calle de San Francisco, y por el frente o Sur, con la calle de la Carretera o carretera de Madrid a Francia.

Inscrita al tomo 981, libro 55, de San Cristóbal de Premiá, folio 171, finca número 1.543, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 18 de la misma escritura.

Casa de bajos o un piso alto, con pequeño jardín delante y otro detrás, tiene la medida superficial de noventa y seis metros setenta y dos decímetros, o sea dos mil quinientos cincuenta y nueve palmos noventa y ocho décimos cuadrados, situada junto a la que está señalada con el número 159 de la calle de la Carretera, ya señalada con el número 161 de la citada calle de la Carretera, y entrando linda por la derecha o al Este, con la casa señalada con el número 163; por la izquierda u Oeste, con la núm. 169 de la calle de la Carretera; por el fondo o Norte, con la número 1 de la carretera que dirige a Vilasar de Dalt, y por el frente o Sur, con la calle de la Carretera o carretera de Madrid a Francia.

Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 177, finca número 1.545, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 19 de la misma escritura

Casa de bajos y un piso alto con patio detrás, tiene la medida superficial de ciento doce metros ochenta y cinco decímetros, o sea dos mil novecientos ochenta y seis palmos noventa y un décimos cuadrados, situada al lado de la número 1 de la carretera que dirige a Vilasar de Dalt, señalada con el número 3 de la expresada carretera que dirige a Vilasar de Dalt, y entrando linda por la derecha o Norte, con la número 5 de dicha carretera; por la izquierda o Sur, con la número 1 y con la número 157 de la calle de la Carretera; por el fondo u Oeste, con la número 94 de la calle de San Francisco, y por el frente o Este, con dicha carretera o camino vecinal.

Inscrita en el mismo Registro Civil al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 184, finca núm. 1.547, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 20 de la misma escritura de hipoteca.

Casa de bajos y un piso alto con patio detrás, tiene la medida superficial de setenta y un metros cuarenta y cuatro decímetros, o sean mil ochocientos noventa palmos ochenta y siete decímetros, radica contigua a la número 5 de la carretera

que dirige a Vilasar de Dalt; está designada con el número 7 de dicha carretera, y entrando linda por la derecha o Norte, con la número 9; por la izquierda o Sur, con la número 5; por el fondo u Oeste, con la número 94 de la calle de San Francisco, y por el frente, al Este, con la expresada carretera o camino vecinal.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 190, finca número 1.548, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la suma de treinta mil pesetas.

Finca número 22 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto con jardín detrás, tiene la medida superficial de ciento dieciocho metros sesenta y ocho decímetros, o sea tres mil ciento cuarenta y un palmos veintidós décimos, situada junto a la número 94 de la calle de San Francisco, rotulada con el número 92 de dicha calle, y entrando linda por la derecha u Oeste, con la casa número 90 de citada calle; por la izquierda, al Este, con la número 94 de la tan citada calle de San Francisco; por el fondo o Sur, con la número 153 de la calle de la Carretera, y por delante o Norte, con la calle de San Francisco.

Inscrita al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 190, finca número 1.551, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la suma de treinta mil pesetas.

Finca número 23 de la escritura de hipoteca.

Casa de bajos y un piso alto con un pequeño jardín delante y otro detrás, tiene la medida superficial de noventa y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, o sea dos mil seiscientos treinta y tres palmos cincuenta y seis decímetros, radica junto a la número 165 de al calle de la Carretera, rotulada con el número 167 de mencionada calle, y entrando linda por la derecha, al Este, con la casa siguiente; por la izquierda u Oeste, con la precedentemente mencionada número 165 de la calle de la Carretera; por el fondo o Norte, con la que se describirá en vigésimo octavo lugar, y por delante o Sur, con dicha calle o carretera de Barcelona a Francia.

Inscrita al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 199, finca número 1.552, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 24 de la escritura de hipoteca.

Casa de bajos y un piso alto con pequeño jardín delante y otro detrás, tiene la medida superficial de ciento dos metros, o sea dos mil seiscientos noventa y nueve palmos setenta y tres décimos, situada al lado de la precedente, rotulada con el número 169 de la calle de la Carretera, y entrando linda por la derecha o al Este, con la casa de que a continuación se describe; por la izquierda u Oeste, con la que antecede; por el fondo o Norte, con la que se describirá en vigésimo octavo lugar, y por delante o Sur, con la calle o carretera de Barcelona a Francia.

Inscrita al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 202, finca número 1.553, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 25 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto con pequeño jardín delante y otro detrás, tiene la medida superficial de ciento cuarenta y seis metros cincuenta y seis decímetros, o sea tres mil ochocientos setenta y nueve palmos quince décimos cua-

drados; está contigua a la que antecede, señalada con el número 171 de la misma calle de la Carretera o carretera de Madrid a Francia, y entrando linda por la derecha, al Este, con la casa que se pasa a describir; por la izquierda, al Oeste, con la del número anterior; por el fondo o Norte, con terreno de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», como resto de la finca matriz, y por delante o Sur, con la citada calle.

Inscrita al tomo 961, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 205, finca número 1.554, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 26 de la propia escritura.

Casa de bajos y un piso alto con pequeño jardín delante y otro detrás; tiene la medida superficial de ciento cuarenta y tres metros noventa y dos decímetros, o sea tres mil ochocientos nueve palmos veintisiete décimos cuadrados, radica junto a la anterior, va designada con el número 173 de la calle de la Carretera o carretera de Madrid a Francia, y entrando linda por la derecha o al Este, con la casa número 175 de la mencionada calle; por la izquierda u Oeste, con la que se acaba de describir; por el fondo o Norte, con terrenos de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», y por delante o Sur, con la referida calle.

Inscrita en el mismo Registro Civil al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 205, finca número 1.855, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 27 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto con pequeño jardín delante y otro detrás; tiene la medida superficial de ciento cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros, o sea tres mil ochocientos cincuenta y seis palmos noventa y un décimo cuadrados, sita contigua a la número 175 de la calle de la Carretera, rotulada con el número 177 en mencionada calle, y entrando linda por la derecha o al Este, con finca de Josefa Botey Moragas; por la izquierda u Oeste, con la casa que anteriormente se menciona con el núm. 175 de la calle de la Carretera; por el fondo o Norte, con terrenos de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», y por delante o Sur, con la expresada calle.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 214, finca número 1.557, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 29 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto con patio detrás, tiene la medida superficial de ciento trece metros ochenta y cuatro decímetros, o sea tres mil trece palmos once decímetros cuadrados, radica junto a la anterior, con el número 4 de la carretera o camino vecinal de Premiá de Mar a San Ginés de Vilasar, y entrando linda por la derecha o Sur, con la casa que antecede; por la izquierda o Norte, con la número 6 de la citada carretera o camino vecinal; por el fondo, Este, con terreno de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», y por delante u Oeste, con dicha carretera o camino.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 220, finca núm. 1.559, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 30 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto con patio detrás, tiene la medida superficial de ciento catorce metros setenta decímetros

cuadrados, o sean tres mil treinta y cinco palmos ochenta y ocho decímetros; situada al lado de la número 6 de la carretera o camino vecinal de Premiá de Mar a San Ginés de Vilasar; rotulada con el número 8 de la citada carretera, y entrando linda, por la derecha o Sur, con la casa número 6 de la citada carretera; por la izquierda o Norte, con la que sigue; por el fondo o Este, con terreno de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», y por delante u Oeste, con la expresada carretera o camino.

Inscrita al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 223, finca número 1.560, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 31 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso alto con patio detrás, tiene la medida superficial de ciento trece metros setenta y dos decímetros, o sea tres mil cuatro palmos setenta y cuatro decímetros, sita junto a la anterior, en la carretera o camino vecinal de Premiá de Mar a San Ginés de Vilasar, y demarcada con el n.º 10, y entrando linda, por la derecha o Sur, con la casa que se acaba de describir; por la izquierda o Norte, con la que lo será a continuación; por el fondo o Este, con el terreno de la Sociedad de «Fomento de la Propiedad», y por delante u Oeste, con dicha carretera o camino.

Inscrita en el mismo Registro al folio 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 226, finca núm. 1.561, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de treinta mil pesetas.

Finca número 32 de la escritura de hipoteca.

Casa de bajos y un piso alto con jardín al Norte y al Este, tiene la medida superficial de doscientos dos metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, o sea cincuenta mil trescientos cincuenta y ocho palmos cuarenta y cuatro décimos; está al lado de la antecedente, en la carretera o camino vecinal de Premiá de Mar a San Ginés de Vilasar, donde tiene el número 12, y entrando linda, por la derecha o Sur, con la casa precedente; por la izquierda o Norte, con terreno de doña Teresa Presas, destinado a prolongación de la calle de San Francisco; por el fondo, al Este, con el terreno de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», y por delante u Oeste, con el indicado camino vecinal.

Inscrita al tomo 981, libro 55 de San Cristóbal de Premiá, folio 229, finca número 1.562, inscripción primera.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Sabadell

Finca número 34 de la escritura de hipoteca.

Casa de planta baja y un piso con jardín en su parte posterior, sita en la ciudad de Sabadell, con frente a la calle antes Paraje, del Poeta Folguera, en la que le corresponde el número 4, tiene cuatro metros noventa centímetros de ancho por veinticuatro metros noventa y cinco centímetros de largo, o sea una superficie global, esto es, casa y jardín, de ciento veintidós metros, iguales a tres mil doscientos veintinueve palmos noventa y seis centésimas cuadrados. Linda por su frente, Oeste, con la calle de su situación; por la derecha entrando, Sur, con finca de la misma procedencia propia de doña Teresa Rodergas González o sus sucesores; por la izquierda, Norte, con la finca que seguidamente se describirá, y

por el fondo, Este, con don Enrique Roig Estrada.

Inscrita en dicho Registro Civil al tomo 1.186, libro 405 de Sabadell, folio 136, finca número 11.853, inscripción segunda.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Finca número 35 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso con jardín en su parte posterior, sita en la ciudad de Sabadell, con frente a la calle del poeta Folguera, en la que le corresponde el número 12, mide cuatro metros noventa centímetros de ancho por veinticuatro metros sesenta y seis centímetros de largo, o sea una superficie de ciento veinte metros cincuenta y cuatro decímetros, casa y jardín, iguales a tres mil ciento noventa palmos cuatrocientos cincuenta y tres centésimos. Linda por el frente, Oeste, con la indicada calle; por la derecha, entrando, Sur, con la finca señalada con el núm. 10 de la calle del poeta Folguera; por la izquierda, Norte, con la número 14 de la misma calle, y por el fondo, Este, con finca de don Enrique Roig Estrada.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.186, libro 405 de Sabadell, folio 151, finca 11.817, inscripción segunda.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Finca número 37 de la misma escritura.

Casa de bajos y un piso con jardín en su parte posterior, sita en la ciudad de Sabadell, con frente a la calle del poeta Folguera, en al que corresponde el número 20; mide cinco metros cuarenta centímetros de ancho por veinticuatro metros cincuenta centímetros de largo, aproximadamente, o sea una superficie de ciento treinta y un metros cuarenta y nueve decímetros, iguales a tres mil cuatrocientos ochenta palmos doscientos setenta y ocho centésimos. Linda por su frente, Oeste, con la indicada calle; por la derecha entrando Sur, con la finca antes descrita bajo el número 36; por la izquierda, Norte, con la calle ronda del doctor Zamenhoff, hoy del Alcázar de Toledo, y por el fondo, Este, con la repetida finca de don Enrique Roig Estrada, también de procedencia de «Fomento de la Propiedad».

Inscrita al tomo 1.186, libro 405 de Sabadell, folio 163, finca número 11.860, inscripción segunda.

Sale a la venta en pública subasta en la cantidad de sesenta mil pesetas.

Para su remate se ha señalado el día 4 de junio próximo venidero a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 10, sito en el palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 10 de Madrid, y en la de los Juzgados de igual clase de Mataró, Sabadell y de Barcelona, que por reparto corresponda.

Lo que se hace público por el presente edicto, advirtiéndose que las expresadas fincas salen a subasta por separado, siendo preferente el rematante que lo haga por todas ellas, o por las radicantes en cada término municipal, y sus ofertas cubran o sea superiores a las cantidades por que salen a subasta; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto (Caja General de Depósitos) al diez por ciento en efectivo metálico, por lo menos, de las sumas porque cada finca sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que tampoco se admitirán posturas que no cubran cuando menos el tipo de subasta de cada una de ellas; que los títulos de propiedad de las fincas con las certificaciones de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto con los autos a los licitadores, en

la Secretaría de este Juzgado número 10, entendiéndose que el rematante acepta sus titulaciones sin derecho a exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito reclamado en estos autos, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar por no destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas; que el precio total del remate, descontado lo que se deposite para tomar parte en las mismas, deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del mismo, y si no se verificase quedará sin efecto dicho remate, siendo de cuenta del rematante los gastos y costas que se produjeren con la reproducción de la subasta; que si se fuesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes, y que dicho remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 26 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—4.205.

PUENTEDEUME

Don Ramón Bermúdez Couso, Juez de Primera Instancia de Puente deume y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado, y por doña Francisca Cabana y Garabana, hija de José y María, natural de Verdeal, en Santa María de Doroña, término de Villarmayor, en este partido, se instó expediente sobre declaración de ausencia de sus hermanos de doble vínculo José, Juan, Gerardo y Manuel Cabana Garabana, vecinos que fueron de aquel término y se ausentaron para América hace

más de treinta años, sin volverse a tener noticias de ellos.

Lo que se hace público, a medio del presente, a los efectos procedentes.

Dado en Puente deume a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Ramón Bermúdez.—El Secretario (ilegible).—4.001.
y 2.ª 23-5-1962

VIGO

Don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Vigo.

Hago público: Que en este Juzgado, y con el número 158 de 1961 se siguen autos de procedimiento judicial sumario en reclamación de 243.333,32 pesetas, a instancia de doña Cecilia Ramilo Freiria, representada por el Procurador don Edelmiro Alvarez Pousa, contra don Enrique Alonso Hermida, mayor de edad, casado, industrial y vecino de la parroquia de Matamá, barrio de San Mauro, en los que trabó embargo y se sacan a pública subasta por término de veinte días las siguientes fincas especialmente hipotecadas:

Primera. Urbana.—Casa compuesta de sótano, bajo piso y bohardilla, sita en la plaza de San Mauro, de ciento ochenta metros cuadrados de superficie. Linda Norte, derecha camino que de dicha plaza conduce a San Andrés de Comesaña; Sur o izquierda entrando, casa de don Cesáreo Fernández; Este o frente, plazuela de San Mauro, y Oeste o fondo, más de Cesáreo Fernández, Valorada en 255.000 pesetas.

Segunda. Urbana.—Casa que consta de bajo, piso y bohardilla, y ocupa la superficie de ciento veinte metros cuadrados, con terreno unido a labradío y

viña, en el cual se emplaza un pozo de agua potable; que todo mide cuatrocientos setenta metros cuadrados, en el nombramiento de Tellada, Linda Norte, camino de servicio; Sur, el que de la plaza de San Mauro conduce a San Andrés de Comesaña; Este, finca de don Benigno Figueroa, y Oeste, herederos de Carmen Costas y Aurelio Fernández, Valorada en 345.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en esta sala Audiencia el día treinta de junio próximo, hora doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que el tipo de subasta será el de doscientas cuarenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesetas para la primera finca, y para la segunda finca el de trescientas treinta y seis mil trescientas setenta y cinco pesetas, o sea con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación de cada una de las fincas.

Segunda. Que la subasta será por lotes; no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta; que para tomar parte en la misma es indispensable consignar sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto un diez por ciento cuando menos del tipo de subasta; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vigo a 12 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—4.187

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

MAZARRON

Don Carlos Blanco Díaz, Alférez de Navío del C. G. de la Armada y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Mazarrón, Juez instructor del expediente de hallazgo de un torpedo en aguas de este trozo en 8 de abril último por la embarcación «Amanecer», f.º 558 de la 3.ª lista de Mazarrón.

Hago saber: Que las características del expresado torpedo son las siguientes:

«Al parecer es un G7 con cabeza de ejercicio, en muy buen estado, sin ovari deterioro alguno y todavía impregnado de la grasa de conservación.»

Lleva dos chapas que dicen:

Una placa: Nr. 6206.

Otra placa: Profungsdruck 250/cm² Wasser Gebrauchsdruck 200/cm² Luft Nummer der Gefaber 69305 6... 1428... 96510 Letzto Profung 8.9.40.

El referido torpedo se encuentra depositado en el arsenal de Cartagena, donde puede visitarse.

Lo que hago público para general conocimiento de todos aquellos que se crean con derecho al mismo, extremo que

se acreditará ante este Juzgado de Marina en el plazo de treinta días.

Puerto de Mazarrón, 17 de mayo de 1962.—El Juez Instructor, Carlos Blanco Díaz.—2.295.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo de auxilio prestado en la mar por el pesquero «Urtago», folio 7.803, matrícula de Vigo, al de su misma clase e inscripción «Udana», folio 7.770, remolcándole desde los bancos de Terranova a este puerto de Vigo entre los días 30 de abril al 15 del actual.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o Entidades que se consideren interesadas en el expresado expediente puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en

este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 16 de mayo de 1962.—El Juez, Manuel Garabatos González.—2.285.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Intervencion

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados, y su importe, adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.